

# Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
CASA DE GOBIERNO

Directora: C.P. ELDA AÍDA PÉRTILE

Correo Privado  
Franqueo a pagar  
Cuenta N° 17.100  
Tarifa Res. N° 408  
S.C. G.

Registro de la  
Propiedad Intelectual  
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 12 PAGINAS RESISTENCIA, MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2008 EDICION N° 8.793

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO  
MINISTERIO DE GOBIERNO,  
JUSTICIA, SEGURIDAD Y TRABAJO

### RESOLUCION N° 858 de fecha 10.07.2008.

ARTICULO 1°: NO HACER LUGAR al Recurso Jerárquico deducido contra la Disposición N° 2340/2007 de Jefatura de Policía, interpuesto por el Cabo ® de Policía Roberto GOMEZ, D.N.I. N° 21.345.988-M-, conforme lo expuesto en los considerando de la presente Resolución.

### RESOLUCION N° 859 de fecha 10.07.2008.

ARTICULO 1°: NO HACER LUGAR al Recurso Jerárquico deducido contra la Disposición N° 129/2007 de Jefatura de Policía, interpuesto por el Señor Miguel Angel RUIZ DIAZ, D.N.I. N° 18.355.743-M-, conforme lo expuesto en los considerando de la presente Resolución.

### RESOLUCIÓN N° 860 de fecha 10.07.2008.

ARTICULO 1°: HACER LUGAR al Recurso Jerárquico deducido contra la Disposición N° 2300/2006 de Jefatura de Policía, interpuesto por el Cabo 1° ® de Policía Catalino Fabián BENITEZ, D.N.I. N° 21.649.214-M-, conforme lo expuesto en los considerando de la presente Resolución.

### RESOLUCIÓN N° 861 de fecha 10.07.2008.

ARTICULO 1°: NO HACER LUGAR al Recurso Jerárquico deducido contra la Disposición N° 539/2007 de Jefatura de Policía, interpuesto por el Señor Ricardo Federico CABRERA, D.N.I. N° 7.679.841-M-, por intermedio de su apoderada legal Alga Isabel MONGELO, Abogada, conforme lo expuesto en los considerando de la presente Resolución.

### RESOLUCION N° 864 de fecha 14.07.2008.

ARTICULO 1°: DISPONER el cese en sus funciones por "Retiro Obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Félix Ricardo ARMAS, Clase 1954, D.N.I. N° 11.058.771-M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 – Personal de Seguridad – Personal Subalterno – Cuerpo de Seguridad – Escalafón Seguridad – Suboficial Principal - C.E.I.C. N° 13 – Grado 2 – Jurisdicción 21 – Categoría Programática 01 – Actividad Central 01 – Actividad Específica 01 – "Servicios de Seguridad" – Policía Provincial, por hallarse comprendida sus situación en las previsiones del Artículo 102° de la Ley 4044.

### RESOLUCION N° 865 de fecha 14.07.2008.

ARTICULO 1°: RECTIFICASE el Artículo 1° de la Resolución N° 611/08 de este Ministerio, el que quedará redactado de la siguiente manera: "DAR DE BAJA por fallecimien-

to, a partir del día 24 de mayo del año 2008, al ciudadano Juan Mariano MAIDANA, Clase 1958, D.N.I. N° 11.905.501-M-, quien revistaba en el Cargo de la Categoría 5 – Personal de Seguridad – Personal Subalterno –Cuerpo de Seguridad –Escalafón Seguridad – Sargento Primero – CEIC N° 15 – Grado 4 – Jurisdicción 21 Actividad Central 01 – Actividad Específica 01 – "Servicios de Seguridad" – Policía Provincial.

Juan R. Díez de los Ríos

Director A/C.

s/c.

E:23/7/08

TRIBUNAL DE CUENTAS  
PROVINCIA DEL CHACO

### RESOLUCIÓN N° 17/08 — Acuerdo Plenario EXPTE. 400090608-22.276-E

Acepta, a partir del día 01 de julio de 2008, la renuncia presentada por el Sr. Ruperto Celestino LAVIA (L.E. N° 8.381.258), categoría Personal de Servicios - Jefe de Movilidad - porcentaje 23% - (C.E.I.C. 3-51-0), para acogerse al beneficio previsional de Jubilación Ordinaria Móvil, Art. 73° - Ley N° 4044.

### RESOLUCIÓN N° 18/08 — Acuerdo Plenario EXPTE. 400230608-22.301-E

Acepta, a partir del día 01 de julio de 2008, la renuncia presentada por la Sra. Sofía ESPINOZA de MARIÑO (L.C. N° 6.347.663), categoría - Jefe de Departamento - Supervisor - porcentaje 46% - (C.E.I.0 3-26-0), para acogerse al beneficio previsional de Jubilación Ordinaria Móvil, Art. 73° - Ley N° 4044.

### RESOLUCIÓN N° 19/08 — Acuerdo Plenario EXPTE. 400280508-22.249-E

Da de Baja, a partir del día 01 de julio de 2008, al señor Victoriano Aníbal BURGOS (D.N.I. N° 16.119.789), categoría Jefe de División de Primera - Revisor de Primera - porcentaje 37, (C.E.I.C. 3-34-0) para acogerse al beneficio previsional de Jubilación por Invalidez - Arts. 75° y 77° - Ley N° 4044.

### RESOLUCIÓN N° 20/08 — Acuerdo Plenario EXPTE. N° 401160404-18.798-E

Modifica el Artículo 1°) de la Resolución T.C. Sala I N° 102/07 liberando de responsabilidad al Sr. Isabelino VALLEJOS, por los hechos objeto de la presente causa.

### RESOLUCIÓN N° 21/08 — Acuerdo Plenario EXPTE. N° 402081106-21.013-E

Modifica el artículo 2°) de la Resol. Sala II T.C. N° 48/07, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Levantar la observación con alcance de Cargo en forma solidaria

por Quinientos treinta pesos (\$ 530,00); formulada a la Sra. Graciela Elizabeth SEMENZA y al Sr. Rolando César DÍAZ; de conformidad a lo señalado en el Considerando 3°) de la presente”.

Mantiene en un todo las demás disposiciones de la Resol. Sala II T.C.N° 48/07.

Hace saber al Sr. Rolando César DÍAZ que el monto de condena deberá hacerse efectivo en este Tribunal de Cuentas, en el plazo previsto por el artículo 84° de la Ley N° 4159, bajo apercibimiento de su ejecución judicial por conducto de la Fiscalía de Estado, para lo cual se le dará oportuna intervención conforme el artículo 86° del mismo cuerpo legal.

**RESOLUCIÓN N° 47/08 – Sala I  
EXPTE. N° 401060206-20.201-E**

Aprueba, con observaciones y a excepción de las sumas de Un millón cuatrocientos cuarenta y cuatro mil pesos (\$ 1.444.000,00), por corresponder a pagos que son investigados en el área Juicio Administrativo de Responsabilidad, actuaciones que se tramitan en el Expediente N° 403-22041-E, caratulado: “S/Denuncia Periodística s/Supuestas Irregularidades en Licitacion Publica N° 02/05 del A.P.A. Diario Norte 27/01/08 – Pág. 13” y de Trescientos pesos (\$ 300,00) que se deriva en esta instancia a dicha área.

Inicia Juicio de Cuentas a la Sra. Lidia del Carmen COSTAS, a quien se le formula observaciones con alcance de Cargo por la suma de Trece mil cuatrocientos setenta y cinco pesos con 07/100 (\$ 13.475,07), y de Reparación con aplicación de multa.

Da intervención al área Juicio Administrativo de Responsabilidad para su dilucidación respecto de la suma de Trescientos pesos (\$ 300,00) sin perjuicio de lo que en más o en menos pudiera resultar del procedimiento establecido en los Artículos 55°, 60°) y concordantes de la ley N° 4.159.

Por Secretaría, procédase a la apertura del expediente en el que se tramitará el Juicio de Cuentas a la Sra. Lidia del Carmen COSTAS, corriéndose traslado del Informe de la Fiscal de fs. 404/418 vta., emplazándola por el término de 30 (treinta) días, plazo máximo permitido por el Art. 46° de la Ley N° 4.159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, y haciéndole conocer la constitución de la Sala que entenderá en la causa.

Remite fotocopia autenticada del Movimiento de Fondos obrante a fs.408 vta./410 del Informe de la Fiscal, al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios – Secretaría de Obras Públicas – Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento – PROPASA, con domicilio en calle Leandro N. Alem N° 339 – Piso 5° - Oficina 547/8 – C.P. 1001 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**RESOLUCIÓN N° 53/08 – Acuerdo Sala I  
EXPTE. 403290502-17.190-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por la Inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial de conformidad a las razones expuestas en los considerandos y la aplicación del art. 60 inc. b) de la Ley 4159 y sus modificatorias.

**RESOLUCIÓN N° 54/08 – Acuerdo Sala I  
EXPTE. 401030107-21.162-E**

Aprueba, sin observaciones, la Rendición de Cuentas de

la “Fiscalía de Investigaciones Administrativas - Ejercicio 2.007”.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el Art. 45°) - inc. a) de la Ley N° 4159.

**RESOLUCIÓN N° 55/08 – Acuerdo Sala I  
EXPTE. 403310800-15.340-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones, conforme lo previsto por el Art. 60 inc. b) de la Ley 4159 por no haberse determinado perjuicio patrimonial ni su cuantificación.

**RESOLUCIÓN N° 56/08 – Acuerdo Sala I  
EXPTE. 401031207-21.780-E**

Libera de responsabilidad a la Prof. Zulma GALEANO de KAENEL por los hechos objeto de 1; presente causa y por los motivos señalados en el considerando 1°).

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el Art. 52°) de la Ley 4.159.

**RESOLUCIÓN N° 57/08 – Acuerdo Sala I  
EXPTE. 401031207-21.786-E**

Libera de responsabilidad a las Señoras Alicia Elsa Hahs y Yolanda Beatriz Lorincz por los hechos objeto de la presente causa y por los motivos señalados en el considerando 1°).

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el Art. 52°) de la Ley 4.159.

**RESOLUCIÓN N° 60/08 – Acuerdo Sala I  
EXPTE. 403270905-19.877-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por inexistencia de Responsabilidad administrativa de contenido patrimonial, imputable a Agente alguno, todo ello conforme a lo previsto en el art. 60 inc. b) de la Ley 4159.

**RESOLUCIÓN N° 62/08 – Acuerdo Sala I  
EXPTE. 403190405-19.594-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por imperio del Art. 71 de la Ley N° 4159.

**RESOLUCIÓN N° 20/08 – Sala II  
EXPTE. N° 403050902-17.383-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por inexistencia de Responsabilidad administrativa de contenido patrimonial, imputable a Agente y/o Funcionario alguno, todo ello conforme a lo previsto en el art. 60 inc. b) de la Ley 4159.

**RESOLUCIÓN N° 22/08 – Acuerdo Sala II  
EXPTE. 402160207-21.223-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Avia Terai – Ejercicio 2007.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Avia Terai, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

**RESOLUCIÓN N° 23/08 – Acuerdo Sala II  
EXPTE. 402160207-21.235-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Coronel Du Graty – Ejercicio 2007.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Coronel Du Graty, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

**RESOLUCIÓN N° 24/08 – Sala II  
EXPTE. N° 402160207-21.241-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de General Capdevila – Ejercicio 2007.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de General Capdevila, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

**RESOLUCIÓN N° 25/08 – Sala II  
EXPTE. N° 402160207-21.250-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Laguna Blanca – Ejercicio 2007.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Laguna Blanca, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

**RESOLUCIÓN N° 26/08 – Sala II  
EXPTE. N° 402160207-21.271-E**

Aplica al Sr. Intendente Municipal de Puerto Vilelas, Marcelo GONZALEZ, una multa de Quinientos pesos (\$ 500,-); de acuerdo a lo establecido en el artículo 6°, ap. 5°, inc. a), subinc. 2) de la Ley N° 4159, por haber dado cumplimiento parcial al emplazamiento efectuado por Oficio N° 991/08. Emplaza al mismo funcionario municipal para que en el término de diez (10) días proceda a efectuar la presentación de la documentación faltante que se detalla en Providencia N° 045/2008 (fs. 64 y vta.), de la que se adjunta copia, bajo apercibimiento de aplicarse las normas previstas en el art. 6°, ap. 2), inc. a) y en el art. 40°, última parte, de la Ley N° 4159 (formulación de Oficio de la Cuenta).

Intima al responsable al pago de la multa aplicada, en el plazo establecido por el artículo 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedará constituido en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 3°) de la presente.

**RESOLUCIÓN N° 27/08 – Sala II  
EXPTE. N° 402160207-21.277-E**

Aplica al Sr. Intendente Municipal de Taco Pozo, Carlos Antonio IBAÑEZ, una multa de Ochocientos pesos (\$ 800); de acuerdo a lo establecido en el artículo 6°, ap. 5°, inc. a), subinc. 2) de la Ley N° 4159, por no haber dado cumplimiento a la presentación de la Rendición de Cuenta – Ejercicio 2007 de esa Comuna.

Emplaza al mismo funcionario municipal para que en el término de cinco (5) días proceda a efectuar dicha presentación, bajo apercibimiento de aplicarse las normas previstas en el art. 6°, ap. 2), inc. a) y en el art. 40°, última parte, de la Ley N° 4159 (formulación de Oficio de la Cuenta).

Intima al responsable al pago de la multa aplicada, en el plazo establecido por el artículo 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedará constituido en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 3°) de la presente.

*Dr. Damián Servera Serra, Secretario*

s/c.

**E:23/7 V:28/7/08**

**EDICTOS**

**EDICTO.-** La Sra. Juez Civ. y Com. Déc. Nom. Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Sec. a mi cargo, sito en French N° 166, 1° piso, hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados: “**Carrasco, Elba Susana s/Quiebra pedida por acreedor - hoy quiebra**”, Expte. Nro. 7.427/06, que en fecha 07/07/2008 se ha declarado la quiebra de Elba Susana CARRASCO, D.N.I. N° 5.685.650, C.U.I.T. 27-05685650-7, con domicilio en Juan de Dios Mena 151, de esta ciudad. Interviene como Síndico la C.P.N. Idalia Elavina Páez, con domicilio en calle Fray Capelli N° 415, de esta ciudad. Se dispuso además: “... IV.- Ordenar a la deudora y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquella, bajo penas y responsabilidades de ley. V.- Intimar a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, a que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. (art. 88 inc. 4°) y que constituya domicilio, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal; circunstancia ésta que deberá transcribirse en el edicto a librarse... VI.- Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5°)... XII.- Fijar como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico el día 3 de septiembre de 2008... XVII.- Intimar a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal dentro del radio de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerla por constituido domicilio en los Estrados del Juzgado, circunstancia que deberá hacerse constar en el edicto a publicarse. Resistencia, 8 de julio de 2008.

**Roberto Agustín Leiva**

*Abogado/Secretario*

s/c.

**E:14/7 V:23/7/08**

**EDICTO.-** Horacio Simón Oliva, Juez de Sala Unipersonal, en los autos caratulados: “**Domingo, Carlos Alberto; Luque, Ramón s/Hurto calificado**”, Expte. 223, F° 265, año 2003, y sus agregados por cuerda N°s 323/03, 324/03, 325/03 y 326/03, secretaría N° 2, registro de esta Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco (5) días a fin de lo dispuesto por el art. 139 del C.P.P., se dictó la sentencia por prescripción en favor de Nelson Alfredo DIAZ (a) “Soropo” (DNI N° 27.345.849, argentino, soltero, jornalero, domiciliado en Teodolinda Ermácora s/n°, Machagai, nacido en Machagai el día 11 de junio de 1979, instrucción primaria incompleta, hijo de Horacio Méndez y de Ruperta Díaz), la que en su parte dispositiva pertinente dice: “N° 46. Presidencia Roque Sáenz Peña, trece días del mes de mayo del año dos mil ocho... Resuelve: I)... IV) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de Hurto (art. 162 del Código Penal), que pudo corresponder en las causas por cuerda N°s. 323/03, 324/03, 325/03 y 326/03, sobreseyendo total y definitivamente a Nelson Alfredo Díaz,...., por aplica-

ción de los arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º del Código Penal y arts. 318 inc. 4º y 345 del C. Proc. Penal... VII) Dejar sin efecto la declaración de rebeldía y la orden de detención que pesan sobre Alfredo Fabián Escalante y Nelson Alfredo Díaz, declarados rebeldes a fs. 114 y 115, respectivamente, del Expte. p/cda. 323/03 (orden de captura fs. 112 requerida con nota N° 325-J-03), fs. 105 y 106, respectivamente del Expte. p/cda. 324/03 (orden de captura fs. 103 requerida con nota N° 326-J-03-); fs. 90 y 91, respectivamente del Expte. p/cda. 325/03 (orden de captura fs. 88 requerida con nota N° 328-J-03), y fs. 89 y 90, respectivamente del Expte. p/cda. 326/03 (orden de captura fs. 87 requerida con nota N° 327-J-03), todas con fecha 11 de julio de 2003, solicitadas por la Comisaría Dto. Machagai. Fdo.: Horacio Simón Oliva, Juez de Sala Unipersonal; Elina Inés Vigo, Secretaria". Presidencia Roque Sáenz Peña, 7 de julio de 2008.

**Elina Inés Vigo**  
Secretaria

s/c. E:14/7 V:23/7/08

**EDICTO.-** La Señora Fiscal de Investigación N° 6, Dra. Cecilia Araceli Vargas, Secretaría del Dr. Sergio Fabián Augusto, hace saber a Laureano ARTIGAS MONTIEL, (a) "Tuto", D.N.I. N° 33.872.755, argentino, 19 años de edad, soltero, chagarín, nacido en Resistencia (Chaco) el 18 de noviembre de 1988, hijo de Laureano Artigas (f) y de María Nelida Montiel con último domicilio en B° Don Bosco calle N° 12 al 700 ciudad, que en los autos caratulados: "**Artigas Montiel, Laureano y Otro s/Robo**", Expte. N° 33257/05 registro de esta Fiscalía N° 6, sito en Avda. 9 de julio 236, 2º piso, ciudad, Secretaría del Dr. Sergio Fabián Augusto, se ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 18 de junio de 2008. Atento la solicitud formulada por la Sra. Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Laureano ARTIGAS MONTIEL, hasta cubrir el monto de Pesos Un mil quinientos (\$ 1.500,00)". Fdo. Dr. Carlos E. Alvarenga -Juez-, Dr. Pedro Vargas -Secretario-. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Fdo. Dra. Cecilia Araceli Vargas -Fiscal de Investigación N° 6, Dr. Sergio Fabián Augusto Secretario". Resistencia, 10 de julio de 2008.

**Sergio Fabián Augusto, Secretario**

s/c. E:16/7 V:25/7/08

**EDICTO.-** La Señora Fiscal de Investigación N° 6, Dra. Cecilia Araceli Vargas, Secretaría del Dr. Sergio Fabián Augusto hace saber a Walter Alejandro ROMERO, D.N.I. N° 28.318.031, argentina, 25 años, soltero, sin ocupación, nacido en Resistencia (Chaco) el 15/08/80, hijo de Oscar Alberto Romero (v) oficial albañil y de Olinda Hortensia Sandoval (v) con último domicilio en Barrio Don Santiago, Mza. I, Pc.12, ciudad; que en los autos caratulados: "**Esquivel Juan Carlos; Velozo Daniel Felipe; Romero Walter s/Robo calificado por el uso de armas en grado de tentativa**", Expte. N° 29327/05, registro de esta Fiscalía N° 6, sito en Avda. 9 de julio

236, 2º piso, ciudad, Secretaría del Dr. Sergio Fabián Augusto, se ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 11 de abril de 2008. Atento la solicitud formulada por la Sra. Fiscal de Investigación... Trabar embargo sobre los bienes de..., Walter Alejandro ROMERO ...hasta cubrir el monto de Pesos Ochocientos (\$ 800)...". Fdo. Dr. Carlos E. Alvarenga -Juez-, Dr. Pedro Vargas -Secretario-. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Fdo. Dra. Cecilia Araceli Vargas -Fiscal de Investigación N° 6-, Dr. Sergio Fabián Augusto Secretario". Resistencia, 10 de julio de 2008.

**Sergio Fabián Augusto, Secretario**

s/c. E:16/7 V:25/7/08

**EDICTO.-** El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Sr. Juez Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Anexo, Capital Federal, informa por cinco días que con fecha 24 de junio de 2008 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la Obra Social del Personal Jerárquico de la República Argentina para el Personal Jerárquico de la Industria Gráfica y el Personal Jerárquico del Agua y la Energía (OSJERA), con domicilio en Moreno 1140, Piso 2º de la Capital Federal, inscripta en el Registro Nacional de Obras Sociales bajo el N° 0-0170 desde el 19 de diciembre de 1997 (Resolución N° 3662/97 de la ANSSAL), CUIT 30-69635177-1, Síndico designado Estudio Guillermo Salem y Asociados, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8º, Capital Federal, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 8 de octubre de 2008, de 12:00 a 18:00 horas, el informe Art. 35 se presentará el día 3 de marzo de 2009, y el del Art. 39 el día 20 de abril de 2009. La audiencia informativa se llevará a cabo el 9 de noviembre de 2009 a las 10:00 horas, el vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el día 16 de noviembre de 2009. Buenos Aires, 1 de Julio de 2008.

**Martín Terrero, Secretario**

c/c. E:16/7 V:25/7/08

**EDICTO.-** Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, sito en López y Planes 48 (altos), Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Bacilia MENDOZA de BLANCO y/o Basilia MENDOZA de BLANCO, a estar a derecho en autos: "**Mendoza de Blanco, Bacilia s/ Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 9.729/06. Fdo. Dra. Iride I. M. Grillo, Juez. Resistencia, 20 de septiembre del 2007.

**Alicia María Luz Norniella**  
Escribana/Secretaria

R.N° 131.417 E:18/7 V:23/7/08

**EDICTO.-** El Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, de la Ciudad de Resistencia, Chaco, sito en calle French 166, 2º piso, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de doña Gladis Mabel CENTURION de ALEGRE, M.I. N° 2.419.999 a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "**Centurión de Alegre, Gladis Mabel s/Sucesorio**",

Expte. 9.534/07, de la Secretaría a cargo de la Dra. Rosanna Marchi, bajo apercibimiento. Publíquese por tres días. Resistencia, 30 de mayo de 2008.

*Natalia Sironi, Secretaria*

R.Nº 131.419 E:18/7 V:23/7/08

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez, a cargo del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 2 de Resistencia, Secretaría subrogante a cargo de la Dra. Nancy E. Durán, sito en Brown N° 249, 2° piso, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Marta VARGAS, M.I. N° 3.391.305, en los autos caratulados: "**Vargas, Marta s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 450/08, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 16 de mayo de 2008.

*Nancy E. Durán  
Abogada/Secretaria Sup.*

R.Nº 131.420 E:18/7 V:23/7/08

>\*<

**EDICTO.-** Mirna del Valle Romero, Juez Paz Primera Nominación, Secretaría N° 1, Dra. María Ofelia Vaccari, sito en Brown 249, primer piso, de esta ciudad, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Carlos Ernesto BRIZUELA, M.I. 6.326.170, en autos: "**Brizuela, Carlos Ernesto s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 331 año 2008. Resistencia, 25 de junio 2008.

*Dra. María Ofelia Vaccari, Secretaria*

R.Nº 131.425 E:18/7 V:23/7/08

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. María Teresa Varela, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaria, Dra. Alba Graciela Cordon, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, planta baja, Resistencia, Chaco, en autos: "**Fretes de Mina, María Luisa s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 4.406/08, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30), a partir de la fecha de la última publicación, a herederos y acreedores de María Luisa FRETES de MINA –M.I. N° 4.191.841–, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Resistencia, 11 de julio de 2008.

*Dra. Alba Graciela Cordon  
Abogada/Secretaria*

R.Nº 131.428 E:18/7 V:23/7/08

>\*<

**EDICTO.-** El Sr. Aquiles Amador Riquelme, Juez, a cargo del Juzgado de Paz de la localidad de Fontana, Chaco, Secretaría única, a cargo de la Dra. Selva Leopolda Puchot, abogada, sito en Av. 9 de Julio. 300, de la localidad de Fontana, cita por tres (3) días a herederos y acreedores, del Sr. ROMERO, Oscar Orlando, M.I. 7.919.409 por edictos que se publicarán, en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos (Art. 702 inc. 2 del C.P.C.C.), en los autos caratulados: "**Romero, Oscar Orlando s/Juicio Sucesorio**", Expte N° 127/08. Fontana, 14 de julio de 2008.

*Dra. Selva Leopolda Puchot  
Abogada/Secretaria*

R.Nº 131.429 E:18/7 V:23/7/08

**EDICTO.-** Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz, en autos caratulados: "**Jiménez, César René s/Sucesión ab intestato**", Expte. N° 404, Año 2008, Sec. 2, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. JIMENEZ, César René, fallecido el 30 de enero de 2008, bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 8 de julio de 2008.

*Dra. Natalia L. Segovia, Secretaria*

R.Nº 131.427 E:18/7 V:23/7/08

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. Norma A. Fernández de Schuk –juez– a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Décima Nominación, sito en calle French N° 166, 1° piso, ciudad, en los autos caratulados: "**Burgstaller de Bieber, Delia Catalina s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 997/08, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia de la causante, Sra. Delia Catalina BURGSTALLER de BIEBER, M.I. N° 93.133.815, para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan o comparezcan a hacer valer sus derechos en autos. Resistencia, 15 de mayo de 2008.

*Clelia M. Borisov  
Abogada/Secretaria*

R.Nº 131.430 E:18/7 V:23/7/08

>\*<

**EDICTO.-** El Sr. Juez José Alberto Rozas, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la localidad de General Pinedo, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos, acreedores y legatarios, y a todos los que se consideren con derecho al bien de doña Sofía CACERES Vda. de CORIA, para que se presenten a hacer valer sus derechos y los acrediten, en los autos caratulados: "**Cáceres Vda. de Coria, Sofía s/Sucesorio**", Expte. N° 1.340 Folio 222 Año 2004, Sec. del Sr. Orlando Bravo, bajo apercibimiento de ley. General Pinedo, Chaco, 2 de mayo de 2005.

*Orlando Bravo  
Secretario*

R.Nº 131.424 E:18/7 V:23/7/08

>\*<

**EDICTO.-** La Dra Silvia C. Zalazar, Juez, Juzgado de Paz N° 2 Primera Categoría Especial, Secretaría a cargo de la Dra. Nancy E. Durán, sito en Brown N° 249 -2° Piso- de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Vicente de Kinweiler Ada Graciela s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 610/08, cita a herederos y acreedores por tres (3) días, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Ada Graciela VICENTE DE KINWEILER, M.I. N° 2.419.047, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Resistencia, 02 de julio de 2008.

*Nancy E. Durán  
Abogada/Secretaria*

R.Nº 131.432 E:18/7 V:23/7/08

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. Mariel N. Maldonado, Juez Suplente de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1,

de Pcia. Roque Saenz Peña, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Dina Elaine MARTINA, bajo apercibimiento de Ley, en los autos: "**Martina, Dina Elaine s/Sucesorio**", Expte. N° 772, Año 2008, Sec. N° 1. Secretaria, 7 de mayo de 2008.

**Dra. María del C. Romero**  
Secretaria de Trámite

R.N° 131.434 E:18/7 V:23/7/08

**EDICTO.-** El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en Avda. San Martín y Vieytes de Charata, Chaco, en autos caratulados: "**Barulich Raimundo Antonio s/ Sucesorio**", Expte. 549/08, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante Raimundo Antonio BARULICH, M.I. N° 7.509.045, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 11 de julio de 2008.

**Dra. Silvia Milena Macia**  
Abogada/Secretaria

R.N° 131.435 E:18/7 V:23/7/08

**EDICTO.-** La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, sito en la calle French N° 166, Planta Baja, de esta ciudad, cita por tres (3) días y, emplaza por el término de treinta (30) días a partir de la última publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. LOPEZ Raúl Joaquín, M.I. N° 8.306.597, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**López Raúl Joaquín s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 4.840, año 2008, bajo apercibimiento de ley. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4. Resistencia, 8 de julio de 2008.

**Dra. Miriam R. Moro**  
Abogada/Secretaria

R.N° 131.437 E:18/7 V:23/7/08

**EDICTO.-** Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz, cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Bernardo CODUTTI, D.N.I. 7.402.757, ha hacer valer sus derechos en autos: "**Codutti Bernardo s/Sucesorio**", Expte. 732/2008, bajo apercibimiento de ley.- Dra. Natalia Segovia, Secretaria. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 22 abril de 2008.

**Dra. Natalia L. Segovia**  
Secretaria

R.N° 131.439 E:18/7 V:23/7/08

**EDICTO.-** La Dra. Iride Isabel Maria Grillo, Juez en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de Resistencia, Chaco, sito en López y Planes N° 48, Planta Alta, Secretaría a cargo de la Esc. Alicia Ma. Luz Norniella, en autos caratulados: "**Segovia, Angel Paulino s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2561/08, ha dispuesto lo siguiente: "...Publiquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo, para que dentro de 30

(treinta) días lo acrediten..." Fdo. Iride Isabel María Grillo, Juez. Resistencia, 30 de junio de 2008.

**Esc. Alicia Ma. Luz Norniella**  
Secretaria

R.N° 131.442 E:18/7 V:23/7/08

**EDICTO.-** La Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz de Primera Especial de la Primera Nominación, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. María O. Vaccari, ubicado en calle Brown N° 241, 1<sup>er</sup>. Piso, de esta ciudad de Resistencia (Chaco), hace saber por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores del Señor Jorge Daniel REVIGLIO, D.N.I. N° 13.781.435, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "**Reviglio Jorge Daniel s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 757/08, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 11 de Julio de 2.008.

**Dra. María Ofelia Vaccari**  
Secretaria

R.N° 131.446 E:18/7 V:23/7/08

**EDICTO.-** La Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Secretaría N° 7, ubicado en la Avda. 9 de Julio N° 466/470, de esta ciudad de Resistencia (Chaco), hace saber por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores del Señor Carmelo LEZCANO, L.E. N° 8.269.047, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "**Lezcano Carmelo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 3369/08, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 23 de junio de 2.008.

**Dr. Raúl Alberto Juárez**  
Abogado/Secretario

R.N° 131.447 E:18/7 V:23/7/08

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz Primera Categoría Especial N° 2, sito en calle Brown N° 249, Segundo Piso, ciudad a cargo de la Dra. Silvia C. Zalazar, cita por tres días y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores del Sr. Pedro Alberto BARRERA, M.I. N° 7.450.352, que se consideren con derechos a la herencia para que comparezcan por sí o por apoderado para hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Barrera Pedro Alberto s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 611/08, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 25 de junio de 2008.

**Nancy E. Durán**  
Abogada/Secretaria

R.N° 131.448 E:18/7 V:23/7/08

**EDICTO.-** La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez, a cargo del Juzgado de Paz Segunda Nominación, calle Brown 249, 2º piso, Resistencia, cita a herederos y acreedores del Sr. MAIDANA Lino Pedro, por Edictos que se publicarán en Boletín Oficial y en Diario Local por tres (3) días y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta días (30) días posteriores a la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos, en autos: "**Maidana**

**Lino Pedro s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 416/07. Fdo. Dra. Silvia C. Zalazar, Juez de Paz. Resistencia, 04 de julio de 2008.

**Nancy E. Durán**  
Abogada/Secretaria

R.N° 131.451 E:18/7 V:23/7/08

**EDICTO.-** La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia de Villa Angela Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta, a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Miguel MAZUROK en los autos caratulados: "**Mazurok Miguel s/Juicio Sucesorio**", Expte. 1198, Año 2007, que tramitan ante el Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 05 de diciembre de 2007.

**Dra. Laura V. Buyatti**  
Abogada/Secretaria

R.N° 131.453 E:21/7 V:25/7/08

**EDICTO.-** La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, con sede en 9 de Julio 372 de Villa Angela, Chaco, en los autos caratulados: "**Britte Ismael y Amalia Giordano s/Juicio Sucesorio**", (Expte. 730, Folio 240, Año 2001), cita por tres días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don Ismael BRITTE, M.I. 7.529.596 y Amalia GIORDIAN, D.N.I. 4.179.617, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, 17 de junio de 2008. Secretaría N°

**Dra. Laura V. Buyatti**  
Abogada/Secretaria

R.N° 131.454 E:21/7 V:25/7/08

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Paz de Primera Categoría Especial Sra. Elena Beatriz Saquer de Puentes, de la ciudad de Gral. José de San Martín, Provincia del Chaco, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don Orlando Ercole NEDIANI, M.I. N° 7.894.379, para que dentro de treinta días, posteriores a la última publicación, lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Nediani, Orlando Ercole s/Sucesorio**", Expte. N° 003/08. General José de San Martín, 13 de marzo de 2008.

**Mónica A. González**  
Abogada/Secretaria

R.N° 131.456 E:21/7 V:25/7/08

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la Primera Nominación, a cargo de la Dra. Mirna del V. Romero, Secretaría N° I, a cargo de la Dra. María O. Vaccari, sito en Brown N° 249, Primer Piso, Resistencia, cita por tres (3) días, emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de la Sra. Rudecinda RIVERO de MEDINA, M.I. N° 6.565.214, en los autos: "**Rivero de Medina Rudecinda s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 801/08. Resistencia, 05 de julio de 2008.

**Dra. María Ofelia Vaccari, Secretaria**

R.N° 131.460 E:21/7 V:25/7/08

**EDICTO.-** Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de Primera Especial de Sáenz Peña, cita por tres y emplaza por treinta días, contados a partir de la última publicación, en autos: "**Casu Luis Camilo s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. 1586, Año 2008, Sec. 2, herederos y acreedores de don Luis Camilo CASU, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 01 de julio de 2008.

**Dra. Natalia L. Segovia**  
Secretaria

R.N° 131.457 E:21/7 V:25/7/08

**EDICTO.-** La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Clara Dora MOYANO, M.I. N° 1.541.202, en autos: "**Moyano, Clara Dora s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 699 - F° 500 - Año 2.008, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, Chaco, 10 de julio de 2008. Publíquese por tres (3) veces.

**Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega**  
Secretaria

R.N° 131.466 E:21/7 V:25/7/08

**EDICTO.-** La Dra. Claudia Rosana Gheraldi, Abogada, Instructora, en los autos caratulados: "**Instruir sumario administrativo en el Instituto San Fernando Rey por irregularidades en el área administrativa**", Expte. N° 900-06102003-00027, que se tramitan por ante la Dirección de Sumarios de Casa de Gobierno, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 2° piso, edificio "A", notifica por la presente a la Sra. Aparicio Graciela Liliana, D.N.I. N° 6.256.978, la resolución que en lo pertinente Dice: Resistencia, 08 de Julio de 2008. **Visto ... Considerando ... Dispone:** 1) Recepcionar declaración de imputado al Sr. VELIZ Gerónimo Eduardo, David Germán SANCHEZ, Sra. Lidia Ulmar GRONDA y APARICIO Graciela Liliana, Norma Isabel IKER, por las razones expuestas en los considerandos precedentes. 2) Notificar: Que se fija audiencia para el Sr. VELIZ Jerónimo Eduardo el día 12 de Agosto del año 2008 a las 08:00 horas; para David Germán SANCHEZ el día 12 del mes de agosto de 2008 a las 08:30 horas, para la Sra. APARICIO Graciela Liliana el día 12 del mes agosto de 2008 a las 09:00 horas, para la Sra. Lidia Ulmar GRONDA el día 13 de agosto de 2008 a las 08:00 horas, y para la Sra. Norma Isabel IKER el día 13 de agosto de 2008 a las 08:30 horas, a fin de que comparezcan a prestar declaración de imputado, pudiendo ser acompañado por un abogado a su costa. Notifíquese. Fdo. Dra. Claudia Rosana Gheraldi.

**Dra. Claudia Rosana Gheraldi**  
Abogada Instructora

s/c. E:21/7 V:25/7/08

**EDICTO.-** La Dra. Gladys Esther Zamora, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 9, Secretaría N° 9, con domicilio en calle French 166, 1° piso de esta ciudad, en los autos caratulados: "**González, Marcelino s/ Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 1454/07, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario del causante Don Marcelino GONZALEZ, D.N.I. N°

10.276.827, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Resistencia 06 de marzo de 2008.

**Dra. Nancy Elizabeth Chávez**  
Secretaria

R.Nº 131.472 E:21/7 V:25/7/08

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. Mirna Del Valle Romero, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 1 de la ciudad de Resistencia, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. María O. Vaccari, sito en calle Brown N° 249, Piso 1º, ciudad, cita, por tres (3) días, y emplaza por treinta (30) días posteriores a la publicación, a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario en los autos caratulados: **“Gómez de Cortés Silvana s/Juicio Sucesorio”**, Expte. N° 839/2008. Resistencia, Chaco, 10 de julio de 2008.

**Dra. María Ofelia Vaccari**  
Secretaria

R.Nº 131.473 E:23/7 V:28/7/08

>\*<

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, sito en calle López y Planes N° 36 (Resistencia, Chaco), a cargo de la Dra. Cynthia Mónica Lotero de Volman, Juez, cita por edictos a Oscar Osvaldo RAMIREZ (D.N.I. N° 14.606.467) que se publicarán por el término de dos (2) días, citando y emplazando al mismo para que en el término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes, Fdo. Dr. Héctor García Redondo, Juez Suplente, conforme lo ordenado en los autos: caratulados: **“Ramírez Cristina Isabel c/ Ramírez Oscar Osvaldo s/Ejecutivo, 4027/06”**, el presente debe publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y en diario local. Resistencia, 20 de junio de 2008.

**Andrés Martín Salgado**  
Abogado/Secretario

R.Nº 131.474 E:23/7 V:25/7/08

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz Titular de Primera Categoría especial de Quitilipi, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Don Héctor Pedro BORELLI, en los autos caratulados: **“Borelli Héctor Pedro s/Juicio Sucesorio”**, Expte. N° 1489, Folio 52/53, Año 2008, Sec. 1, bajo apercibimiento de ley. Quitilipi, Chaco, 07 de julio del 2008.

**Dra. María Rosa Despo**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 131.484 E:23/7 V:28/7/08

>\*<

**EDICTO.-** Dra. Silvia C. Zalazar, Juez, Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, Secretaría de la Dra. Nancy E. Duran, Brown 249, Piso 2º, ciudad, cítese por tres (3) días a herederos y acreedores de Alfredo ZENING, M.I. 07.447.822, en autos caratulados: **“Zening Alfredo s/Juicio Sucesorio”**, Expte. 965/08, y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer y valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Resistencia, 17 de julio de 2008.

**Dra. Lilián B. Borelli**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 131.476 E:23/7 V:28/7/08

**EDICTO.-** La Sra. Elena Beatriz Saquer de Puentes, Juez Suplente, del Juzgado de Paz de General José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30), a herederos y acreedores de don CACERES LEIVA Justo Pastor y de doña Paulina GOMEZ de CACERES LEIVA, en los autos caratulados: **“Cáceres Leiva, Justo Pastor y Gómez de Cáceres Leiva, Paulina s/ Sucesorio”**, Expte. N° 103/08, bajo apercibimiento de Ley. Gral. San Martín, 17 de Julio del 2.008.

**Mónica Adriana González, Abogada/Secretaria**  
R.Nº 131.477 E:23/7 V:28/7/08

>\*<

**EDICTO.-** El Dr. Rafael E. Saucedo, Juez de Paz Titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Juan Simión LOPEZ (D.N.I. N° 3.164.471) y de COMISO Vda. de LOPEZ Soledad Beatriz (D.N.I. N° 6.578.328) para que comparezcan a estar a derecho en autos: **“López Juan Simión y Comiso Vda. de López Soledad Beatriz s/Sucesorio”**, Expte. 1674/2008, Sec. N° 1; bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 1, Las Breñas, 18 de julio de 2008.

**Miriam A. Aguirre, Escribana/Secretaria**  
R.Nº 131.478 E:23/7 V:28/7/08

>\*<

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz Pra. Especial, Secretaría N° 1 de P. R. Sáenz Peña, a cargo del Dr. José Teitelbaum, cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Carmen Elizabeth PETROVICH, D.I. 17.465.808, para que dentro del plazo de treinta (30) días, los que se comenzarán a contar a partir de la última publicación, comparezcan a deducir las acciones que por derecho corresponde en los autos caratulados: **“Petrovich Carmen Elizabeth s/Sucesorio”**, Expte. N° 695/07, Secretaría del Dr. Francisco J. Morales Lezica, conforme al C.P.C. y C. de Chaco. Sáenz Peña, 14 de julio de 2008.

**Dra. Natalia L. Segovia, Secretaria**  
R.Nº 131.481 E:23/7 V:28/7/08

>\*<

**EDICTO.-** El Señor Juez de Paz de la ciudad de Charata Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Dario Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de Yolanda Nelida GHIGLIONI de YCARI, M.I. N° 6.560.055, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: **“Ghiglioni de Ycari Yolanda Nelida s/Sucesorio”**, Expte. N° 472, F° 172, Año 2008, bajo apercibimiento de Ley. Secretaria N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada Secretaria. Charata, Chaco, 11 de julio de 2008.

**Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff, Secretaria**  
R.Nº 131.482 E:23/7 V:28/7/08

## L I C I T A C I O N E S

PROVINCIA DEL CHACO

S. A. M. E. E. P.

**Servicio de Agua y Mantenimiento Empresa del Estado Provincial**

**LICITACION PUBLICA N° 21/08**

\*\*\*\*\* PRIMER LLAMADO \*\*\*\*\*

**Objeto:** Obra: “Remodelación Planta La Toma”

**Fecha de apertura :** 22/07/08. **Hora:** 10.

**Presupuesto oficial:** \$ 10.700.000 (I.V.A. incluido).  
**Precio del pliego:** \$ 1.652,90 + I.V.A. correspondiente.  
**Venta de pliegos e informes:** Div. Compras S.A.M.E.E.P., Av. 9 de Julio 788, Rcia., hasta el 17/07/08 inclusive.

**Presentación de sobres:** Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P., Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

**Lugar de apertura:** Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P., Av. Las Heras 80, Resistencia, Provincia del Chaco.

**Olga B. Acuña Parodi, Jefa División Compras c/c.** E:14/7 V:23/7/08

PROVINCIA DEL CHACO

SAMEEP

SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO

EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL

**LICITACION PUBLICA N° 23/08 - PRIMER LLAMADO**

**Objeto:** Provisión de Camiones y Vehículos Utilitarios.-

**Fecha de apertura:** 31/07/08

**Hora:** 9:30hs.

**Presupuesto oficial:** \$ 8.386.942,15 + I.V.A. Correspondiente

**Precio del pliego:** \$ 1.652,89 + I.V.A. Correspondiente

**Venta de pliegos e informes:** Div. Compras S.A.M.E.E.P.-Av. 9 de Julio 788-Rcia. Hasta el 29-07-08 inclusive.-

**Presentación de sobres:** Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P.- Av.9 de Julio 788 - Resistencia. **Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.**

**Lugar de apertura:** Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia.

**Olga B. Acuña Parodi, Jefa División Compras s/c.** E:16/7 V:25/7/08

PROVINCIA DE CHACO

PODER JUDICIAL

LICITACIÓN PÚBLICA N° 014/2008

EXPEDIENTE N° 0134/08

**Objeto:** Para la contratación del servicio de limpieza, por el término de doce años (12) meses.

**Destino:** Edificio Fuero Civil 2ª Etapa, del Poder Judicial de la Ciudad de Resistencia.

**Fecha de apertura:** 11 de agosto de 2008.

**Hora:** 09:00

**Lugar de apertura y presentación de los sobres:** Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de los pliegos de condiciones:**

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.  
**Domicilio:** López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia - Chaco
- 2) **INTERNET:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones  
E-mail : dga.compras@justiciachaco.gov.ar  
pjch.compras6@ecomchaco.com.ar
- 4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel Sellado Provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 07:30 a 11:00 horas.

**C.P. José Miguel Del Giorgio**

Jefe de Departamento Provisorio

Departamento de Compras y Suministros

s/c. E:16/7 V:25/7/08

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,  
OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE  
SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO  
EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL**

LLAMADO A LICITACIONES:

**PUBLICA N° 038/2008**

Consiste en la contratación del: Servicio de vigilancia integral a efectuarse en los edificios e instalaciones de S.E.CH.E.E.P. con asiento en Resistencia, Chaco, correspondientes a la Gerencia Area Metropolitana, por el término de 12 (doce) meses, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 933.636,00.- (Son Pesos: Novecientos treinta y tres mil seiscientos treinta y seis), con el I.V.A. incluido.

**Fecha y hora de apertura:** 14/08/2008. **Hora:** 10:00.

**Valor del pliego:** \$ 934,00.- (Son Pesos: Novecientos treinta y cuatro).

**PUBLICA N° 039/2008**

Consiste en la contratación del: Servicio de vigilancia integral a efectuarse en los edificios e instalaciones de S.E.CH.E.E.P. con asiento en Villa Angela, Chaco, correspondientes a la Gerencia Zona Sur, por el término de 12 (doce) meses, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 111.320,00.- (Son Pesos: Ciento once mil trescientos veinte), con el I.V.A. incluido.

**Fecha y hora de apertura:** 19/08/2008. **Hora:** 10:00.

**Valor del pliego:** \$ 111,00.- (Son Pesos: Ciento once).

**Lugar de apertura:** En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

**Aclaración:** Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

**Consultas y/o retiro de pliegos:** En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 -S.E.CH.E.E.P.-, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en [www.portal.chaco.gov.ar](http://www.portal.chaco.gov.ar)

*EL DIRECTORIO*

c/c. E:18/7 V:28/7/08

PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DEL CHACO

LICITACION PUBLICA N° 04/2008

**Objeto:** Adquisición de muebles de oficina.

**Fecha y hora de apertura:** 14 de agosto de 2008, a las 09:00 horas.

**Lugar de apertura y presentación de sobres:** Área Compras y Suministros - Dirección de Administración del Poder Legislativo, José M. Paz N° 170, 2º. Piso - Resistencia.

**Informe y entrega de pliegos:** Área Compras y Suministros - Dirección de Administración del Poder Legislativo, de 07:30 a 12:30 horas.

**Valor del pliego:** Pesos Ocho (\$ 8,00), en papel sellado de la DGR.

**Presupuesto estimado:** Pesos Ciento veinte mil (\$ 120.000,00).

**C.P. Marta Graciela Veppo**

Directora de Administración

s/c. E:18/7 V:28/7/08

PROVINCIA DEL CHACO

PODER EJECUTIVO

DIRECCION DE ADMINISTRACION - GOBERNACION

LICITACION PUBLICA N° 06/08

(SISTEMA DE COMPRAS)

**Objeto:** Referente a la adquisición de dos (2) stands móviles que serán utilizados para brindar información turística en los distintos eventos a los que anualmente concurre la Subsecretaría de Turismo de la Provincia, por un monto estimado de Pesos Cuarenta y nueve mil (\$ 49.000,00).

**Venta de pliegos:** Dirección de Administración - Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 9° Piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

**Apertura:** 25 de Julio del 2008 a las 09:00 horas en la Dirección de Administración - Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 9° Piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

**Presupuesto oficial:** Pesos Cuarenta y nueve mil (\$ 49.000,-).

**Precio del pliego:** Pesos Cincuenta (\$ 50,-) en Estampilla Provincial.

Para intervenir en la presente Licitación, el oferente deberá presentar Constancia de Inscripción (Original) en el Registro de Proveedores de la Provincia del Chaco, actualizada al mes de la apertura de la Licitación.

**Graciela B. Miranda**

A/C. Dirección de Administración

s/c.

E:18/7 V:28/7/08

PROVINCIA DEL CHACO

SAMEEP

SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO

EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL

LICITACION PUBLICA N° 22/08 - PRIMER LLAMADO

**Objeto:** Provisión de Retroexcavadoras, Cargadores Compactos y Accesorios.

**Fecha de apertura:** 31/07/08

**Hora:** 11:00 horas.

**Presupuesto oficial:** \$ 3.317.000,00 + I.V.A. Correspondiente.

**Precio del pliego:** \$ 826,45 + I.V.A. Correspondiente.

**Venta de pliegos e informes:** Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta el 29-07-08 inclusive.

**Presentación de sobres:** Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Resistencia. **Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.**

**Lugar de apertura:** Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia - Provincia del Chaco.

**Olga B. Acuña Parodi**

Jefa División Compras

s/c.

E:21/7 V:30/7/08

INSTITUTO PROVINCIAL DE  
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SUBPROGRAMA FEDERAL PARA EL

MEJORAMIENTO DEL HABITAT URBANO, OBRAS

DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS

LICITACION PUBLICA N° 01/2008

**Obra:** "CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS COMPACTAS DE POTABILIZACIÓN DE AGUA Y PROVISIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO PARA CHACRA 24 - PARCELAS 1 Y 2 DE RESISTENCIA".

**Ubicación:** Establecimiento "La Toma" - Barranqueras.

**Proyecto:** S.A.M.E.E.P.

**Presupuesto Oficial Tope:** \$ 8.050.213,00.

**Plazo de ejecución de obra:** 12 meses.

**Valor del Pliego:** \$ 8.000.

**Venta de Pliegos:** A partir del 15/07/08 hasta 5 días antes de la fecha de Presentación de Ofertas, depósito en Cuenta Corriente IPDUV N° 10022/06 de Nuevo Banco del Chaco S.A.

**Fecha de Presentación de Ofertas:** Hasta 12/08/08 a las 08:30 horas, en Mesa de Entradas y Salidas del IPDUV, Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

**Fecha de Apertura:** El 12/08/08 a las 10:00 horas.

**Lugar de Apertura de Ofertas:** IPDUV - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

**Consulta y Aclaraciones:** En Gerencia Operativa del IPDUV hasta 6 días antes de la fecha de Apertura.

**Información vía INTERNET:** www.ipduv.chaco.gov.ar/ipduv - www.chaco.gov.ar/ipduv

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

GOBIERNO DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

s/c.

E:21/7 V:25/7/08

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,

OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO

EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA N° 043/2008

Consiste en la adquisición de: Ropa de trabajo (Camisas para oficinistas mangas cortas y mangas largas - Camisas y Pantalones en tela Grafa para operarios) y Calzado de seguridad, según Norma IRAM 3610 con Sello IRAM, para el personal masculino afectado al sistema de S.E.CH.E.E.P., con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 271.671,62.- (Son Pesos: Doscientos setenta y un mil seiscientos setenta y uno con 62/100), con el I.V.A. incluido.

**Fecha y hora de apertura:** 21/08/2008. **Hora:** 10:00.

**Valor del pliego:** \$ 272,00.- (Son Pesos: Doscientos setenta y dos).

**Lugar de apertura:** En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

**Aclaración:** Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

**Consultas y/o retiro de pliegos:** En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 - S.E.CH.E.E.P., Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.portal.chaco.gov.ar

EL DIRECTORIO

c/c.

E:23/7 V:1/8/08

PROVINCIA DEL CHACO

JEFATURA DE POLICÍA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PUBLICA N° 07/2008

PRIMER LLAMADO

**Objeto del llamado:** Contratar un (1) inmueble en loca-

ción por el término de un (1) año, destinado al funcionamiento de la Dirección General de Seguridad Interior Presidencia Roque Saenz Peña - Chaco.

**Lugar, fecha y hora de apertura:** En el Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo - 4<sup>ta</sup>. Piso Casa de Gobierno - calle M. T. de Alvear 145 - Resistencia, el día 07/08/08, a horas 10:00.

**Consulta y/o retiro de pliegos:** Las consultas y adquisiciones de Pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía - T.E. 03722-463109.

**Monto autorizado:** Pesos Cuarenta y ocho mil (\$ 48.000,00).

**Valor del pliego:** Pesos Ciento cincuenta (\$ 150,00), en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

**Angel Emilio Arce**

*Comisario Inspector de Policía*

s/c.

E:23/7 V:1/8/08

**CONVOCATORIAS**

**ASOCIACIÓN VETERANOS DE GUERRA "2 DE ABRIL" CONVOCATORIA**

**AASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

El interventor de la Asociación Veteranos de Guerra "2 de abril" -Chaco-, Cr. ROSALEZ Miguel Angel D.N.I. N° 16.244.169, designado por Resolución Ministerial N° 701, convoca a todos los socios de la entidad, que se hayan reempadronado y se encuentren en condiciones de ejercer su derecho de votar en la citada Asamblea, según padrón a exhibirse en la sede de la institución, a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 01 de Agosto del 2.008 a partir de las 10:00 horas, la que tendrá el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2) Elección de dos socios Asambleístas para que suscriban el acta juntamente con el Interventor.
- 3) Elección de Autoridades.

La participación al Acto comicial deberá efectuarse indefectiblemente con la exhibición del Documento de Identidad. (Sin Excepción).

**Art. 24:** Las Asambleas se celebrarán válidamente cualquiera sea el número de socios que concurra una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiese reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

**Cr. Rosales Miguel A.**

*Interventor*

s/c.

E:23/7/08

**ASOCIACIÓN CIVIL UNIVERSIDAD DEL CHACO COMUNICADO**

La Asociación Civil Universidad del Chaco comunica a los asociados el extravío de las hojas 475 a 500 del Libro Diario N° 6 habiéndose realizado la denuncia correspondiente ante la autoridad policial para su presentación ante la Dirección de Personas Jurídicas y que se solicitó la lubricación de un nuevo libro.

**Graciela Adriana Conci**

*Secretaria*

**Carlos Alberto Mansilla**

*Presidente*

R.N° 131.486

E:23/7/08

**CLUB ATLÉTICO DEFENSORES DE VILELAS**

*PUERTO VILELAS - CHACO*

**CONVOCATORIA**

Nos Dirigimos a Ud., a efectos de solicitar la publicación de la Asamblea General Ordinaria de nuestra Institución, "Club Atlético Defensores de Vilelas", el día 03 de agosto del corriente año en la sede del mismo a las 10:30 horas. A fin de dar cumplimiento a lo solicitado por la "Dirección de Personas Jurídicas". El texto completo de la mencionada convocatoria, según consta en el Acta N° 608 de reunión de Comisión Directiva del día 18 de julio de 2008 es la siguiente:

«Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Agosto del año 2008 en la Sede Social de Hipólito Irigoyen s/N° a las 10:30 horas con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General anterior.-
- 2.- Designación de dos socios para la firma del Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 3.- Lectura y consideración del Balance General, Memoria e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente a los años 2006-2007.
- 4.- Renovación total de autoridades de la Comisión Directiva por finalización de mandatos.
- 5.- Informe de los motivos que llevaron a la demora para la Convocatoria de Asambleas Generales Ordinarias de los Ejercicios 2006 y 2007
- 6.- Fijación de nuevas tarifas societarias.

**Luis F. Paz**

*Secretario*

R.N° 131.485

**Juan Valentín Torres**

*Presidente*

E:23/7/08

**C.U.N.E.**

**CONVOCATORIA**

**CLUB DE LA UNIVERSIDAD DEL NORDESTE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede Social del C.U.N.E., sita en Avda. Castelli 1001, el día 31 de julio de 2008, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de la Asamblea.
- 2) Aclaración convocatoria de Asamblea fuera de término.
- 3) Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio 2007/08.
- 4) Consideración y aprobación del incremento realizado de la cuota social.
- 5) Propuesta de socios veteranos de Fútbol para denominar al terreno de juego el nombre del Sr. Raúl Pincini y a la tribuna del mismo campo con el nombre del Sr. Gregorio Ocampo.

**Luis Rodríguez**

*Secretario*

R.N° 131.480

**Oswaldo Giménez**

*Presidente*

E:23/7/08

**ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ACADEMIAS DE TAEKWON-DO CONVOCATORIA**

La Asociación Argentina de Academias de Taekwon-do,

invita a sus Socios a participar de la Asamblea General Ordinaria, Programada para día 9 de agosto del 2008, en la sede de la Asociación, sito en Av. Laprida 475 a las 22:00 horas, tratándose el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de dos Socios para firmar el acta junto con el Presidente y el Secretario.
- 2.- Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos de los ejercicios vencidos el 30/04/07 y 30/04/08.
- 3.- Motivos por el cual se realiza Asamblea, fuera de término.

**Noel Vidarte**  
Presidente

R.º Nº 131.475

E:23/7/08

### REMATES

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Laprida Nº 33, 3º Piso, hace saber por tres días, en autos: "I. C/ O.R.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 18.472/02, que el martillero Julio César Quijano, rematará el día 5 de septiembre del 2.008, a las 18:30 horas, en calle Juio A. Roca Nº 1.320, ciudad, el inmueble identificado como: "Circ. II, Sec. "B", Ch. 197, Mza. 71, Pc. 03, Plan 45 Viv. Coop. Jorge Newbery, inscripto al Folio Real Matrícula Nº 52.182, del Dpto. San Fernando. (Inmueble Ocupado por el hermano del demandado). Deudas: Munic. de Rcia. Cobro Normal \$ 225,49 y Cobro Judicial \$ 1.612,82 por Imp. Inmob. y T. y Servicios al 04.03.08. SAMEEP: \$ 64,34 al 11.12.07. Sector Inst. Int. y Catastro con deuda a determinar. Las deudas son a cargo del demandado hasta el momento de la subasta. Base: \$ 16.421,07 o sea la 2/3 partes de la Valuación Fiscal. Se remata con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo. Comisión Martillero 6%, Señal 10% acto de subasta, saldo al aprobarse la misma. Para cualquier consulta al T.E. 15727276. Resistencia, 14 de julio de 2.008.

**Dra. Eloisa Araceli Barreto**  
Abogada/Secretaria

R.º Nº 131.483

E:23/7 V:28/7/08

### CONTRATOS SOCIALES

#### RUTAS DEL LITORAL S.A.

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber por un día que en los autos caratulados: **Rutas del Litoral S.A. s/Insc. Sucursal**, Expte. Nº 562/08, la Sociedad "Rutas del Litoral S.A.", (inscripta, bajo el 227, folio 180 del Libro II de Sociedades por acciones el 27/05/02,

en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Corrientes), conforme Acta de Directorio Nº 41 del 30/11/07, ha resuelto la apertura de una Sucursal en la Provincia del Chaco, fijando sede en Ruta Nacional Nº 11, Km. 1041 de Margarita Belén – Chaco; designándose como representante al Sr. Juan Carlos Relats, L.E. 6.011.163, domicilio en Catamarca 1134 de Corrientes (capital). Secretaria, 17 de julio del 2008.

**Dra. Marta E. Fortuny**  
Secretaria

R.º Nº 131.487

E:23/7/08

#### CURAR SRL

**EDICTO.-** Por disposición del Registro Público de Comercio en autos caratulados "Curar SRL s/Inscripción Prórroga del Contrato Social" Expte. Nº 1543/06, hace saber por 01 día/s que por Acta 31 de 30/9/06 se modifica la cláusula Tercera del Contrato social de Curar SRL que se redacta así: Tercera: Duración. El término de duración de la sociedad se conviene en diez (10) años, contados desde el vencimiento establecido en la cláusula tercera del Contrato Social celebrado el 06 de agosto de 1998. Este plazo podrá prorrogarse nuevamente si la mayoría de los socios así lo resolvieran, debiendo en tal caso solicitar la inscripción de la prórroga en el Registro Público de Comercio antes del Vencimiento del Contrato Social. Secretaria, 15 de julio de 2008.

**Dra. Marta E. Fortuny**  
Secretaria

R.º Nº 131.479

E:23/7/08

#### GRUPO SANTALUCÍA S.A.

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial Nº 1 a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "Grupo Santalucia S.A. s/Inscripción de Directorio", Expte. Nº 850/08, hace saber por un día que, según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 11/04/2005 la firma Grupo Santalucia S.A., ha resuelto la elección de un nuevo Directorio por el término de tres años por renuncia de mandatos, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente - Director: Aldo Mauro SANTALUCIA, D.N.I. 24.908.923, con domicilio en Juan Domingo Perón Nº 376, Resistencia, Chaco; y Director Suplente: Dante Alejandro SANTALUCIA, D.N.I. 22.131.694, con domicilio en Juan Domingo Perón Nº 376, Resistencia, Chaco. Secretaria, 18 de junio de 2008.

**Dra. Marta E. Fortuny**  
Secretaria

R.º Nº 131.488

E:23/7/08